ORACION
FVNEBRE
DEL Sr. DOCT.
D. JOSEPH CERVI,
CABALLERO PARMENSE,
CATHEDRATICO DE EMINENCIA,
del Consejo de S. Mag. Medico primario de ambas Mageſtades, Proto-Medico de los Reales Exercitos, y del Principado de Cataluña, Preſidente del Real Proto-Medicato, Socio de la Regia de Londres, Academico de la Real de las Ciencias de Paris, Fundador, y Preſidente de la Real Academia de Madrid, y perpetuo de la Real Sociedad de Sevilla.

PRONVNCIòLA
EN LAS EXEQUIAS HECHAS POR LA MISMA REGIA SOCIEDAD DE SEVILLA EN EL REAL TEMPLO DE LOS RR. PP. MERCENARIOS DESCALZOS
EL M. R. P. Mro.
Fr. FRANCISCO XAVIER GONZALEZ,
LECTOR JUBILADO DE EL ORDEN DE MINIMOS, Regente de Eſtudios en el Colegio de Sr. S. Franciſco de Paula de dicha Ciudad, Definidor de Provincia, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado, Socio Theologo, y de Erudicion, y actual Conſultor Theologo, y Reviſor de Libros de dicha Sociedad Regia.

DEDICADA
AL MUI ILUSTRE Sr. DOCTOR
DON JOSEPH SUñOL,
PRIMER MEDICO DE LOS REYES Nrs. SEñORES (que Dios guarde) del Conſejo de S. Mag. &c.

Con licencia: En Sevilla, año de 1748.





AL MVI ILVSTRE Sr. DOCT. D. Joſeph Suñol, Primer Medico de los Reyes Nros. Srs. (que Dios guarde) del Conſejo de S. Mag. Preſidente del Real Proto-Medicato, Proto-Medico de los Reales Exercitos, y del Reino de Aragon, Preſidente perpetuo de la Real Sociedad de Sevilla, &c.

MUI ILUSTRE S.R

SEñOR:

DE V. S. es la preſente Oracion Funebre, pronunciada en las Exequias de nueſtro perpetuo Preſidente el Sr. Dr. D. Joſeph Cervi (que goce de Dios) y tan de juſticia es ſuya, que ſin incurrir en la torpe nota de deſconocida, no pudiera ofrecerla à otro alguno

no ſu Real Sociedad de Sevilla. Es de V.S. porque con ſu orden, y beneplacito procediò à dàr à el Publico eſte Monumento de ſus reſpectos, y de el amor, que haſta mas allà de la muerte conſerva à ſus ſabios Preſidentes. Es de V. S. porque ha querido por un efecto de ſu grande honra adoptar, y eſtimar, como ſuyas, las Poſthumas, que ha practicado la gratitud en obſequio de ſu ſabio Anteceſſor, y Compañero. Sabe la Sociedad, que ninguno ſe ha intereſſado mas en ellas, que V. S. que à ſu ſobreſaliente urbanidad debiò el Difunto el brillante acompañamiento, con que fue conducido ſu Cadaver à el Sepulchro; que ha extendido ſu amiſtoſa correſpondencia haſta mas allà de las Funebres Aras; y no pudiera, ſin deſentenderſe de ſu obligacion, implorar otro Mecenas, quando ninguno pudiera ſer ni mas digno, ni mas eficaz, para dilatar la gloria Poſthuma del ſeñor Cervi, que es el unico fin, que ſe propuſo, acordando, que eſta Oracion ſe hicieſſe publica. Es, por fin, de V. S. porque en ella ſe hallan igualmente delineadas las prendas, y meritos, que exaltaron à los honores, y aplauſos à el Difunto: y las que hacen à V. S. ſobre igualmente exaltado, aplaudido, y recomendable. Oyendo eſtabamos eſta Oracion, ſin poder reſolver la duda, que à todos ocurria, ſi era elogio Funebre de nueſtro Preſidente Difunto, ò Panegyrica deſcripſion de el ſobreſaliente merito de V. S; y la complacencia, que cauſaba en Noſotros eſta irreſolucion, nos hacia por algun tanto olvidar

de

de la ſenſible pèrdida, que hacia preſente el Cataphalco. En èl no podiamos dexar de vèr los lutos, que arraſtraba nueſtra pena, por haver perdido en el ſeñor Cervi un ſabio Preſidente, y experimentado Tutelar benefico; pero como à el miſmo tiempo oiamos en la Oracion preſente reſaltar en ſus dos Partes los meritos, y virtudes, de que eſtamos intimamente perſuadidos, ſe halla no menos adornada la grande alma de V. S. apenas nos quedaba lugar, para acordarnos, de lo que ſentiamos haver perdido; y nos faltaba, para felicitarnos, y deſvanecernos de el honor, proteccion, y beneficencia, que ſe debia prometer nueſtra Sociedad de la dignacion de ſu actual perpetuo Preſidente, en nada inferior (contenteſe con eſta modeſta expreſſion nueſtra reverente, profunda obediencia) à el Difunto.

Sirvaſe V. S. pues ſuya es por tantos titulos, de recibir benigno eſta Oracion, y en ella los reſpectos de los que atentos le veneran.

POR LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA
Sus Diputados.

D. Juan de Morales Boboyo. *D. Juan Antonio Galante.*
D. Franciſco Correa.

LICEN-

LICENCIA DE LA REAL SOCIEDAD.

HAviendo oido con ſingular atencion la Real Sociedad el Elogio Funebre, que dixo el R. P. M. Fr. Franciſco Xavier Gonzalez, Regente de Eſtudios en ſu Colegio de San Franciſco de Paula, Difinidor de Provincia, &c. en las Exequias de ſu difunto Preſidente perpetuo el ſeñor Doct. D. Joſeph Cervi, y precedido las diligencias, que en eſte aſſumpto previene la Real Cedula; acordamos ſe dè à la Eſtampa, para publico teſtimonio de nueſtra debida gratitud. De nueſtra Real Sociedad de Sevilla, en 8. de Mayo de 1748.

Don Manuel Perez Delgado,
Vice Preſid.

Don Franciſco Gonzalez de Leon.
Sec.

APRO-

APROBACION DE LOS RR. PP. Fr. FERNANDO Barreda, y Fr. Geronymo de Azevedo, Lectores Jubilados, y ex Difinidores de Provincia.

DE Orden de N. M. R. P. Fr. Juan Prieto, Lector Jubilado, y Provincial de los Minimos en esta de Sevilla, hemos leido la Oracion Funebre, que en las solemnes Honras, que dedicò la Real Sociedad à su defuncto Presidente perpetuo el señor Doct. D. Joseph Cervi, del Consejo de S. Mag. su primer Medico, y de la Reina nuestra Señora, dixo el M. R. P. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, Regente de Estudios en su Colegio de S. Francisco de Paula, Definidor de Provincia, y Examinador Synodal de este Arzobispado; y por no interessar en la Censura à la amistad, que professamos à el Author, que tanto explendor dà al Santo Habito, y à la Provincia, como es notorio à todo el que le oye, ya en la Cathedra defender, ya en los Theatros replicar, ya en los Pulpitos, y primeras funciones orar, decimos, que se le debe no permitir, sino mandar, que dè, para que sea publica esta Oracion, en que no hallamos cosa alguna opuesta à los Sagrados Dogmas, buenas costumbres, ò Regalias de S. Mag. Assi lo sentimos, en este Convento de Triana, en 12. de Mayo de 1748.

Fr. Fernando Barreda. *Fr. Geronymo de Azevedo.*

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRai Juan Prieto, Lector Jubilado, y Provincial de los Minimos en esta de Sevilla, &c.

Por las presentes damos nuestra licencia al R. P. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, Regente de Estudios en su Colegio de N. P. S. Francisco de Paula, Definidor de Provincia, Examinador Synodal deste Arzobispado, Socio Theologo, y de Erudicion, &c. para que pueda dàr à la Regia Sociedad la Oracion Funebre pronunciada en las solemnes Honras, que dedicò la Real Sociedad à su difunto Presidente perpetuo el Sr. Doct. D. Joseph Cervi, del Consejo de S. Mag. su Primer Medico, y de la Reina N. Señora, &c. atento à que haviendo sido examinada de nuestra orden, no parece contener cosa, que lo impida. Dada en nuestro Convento de Consolacion de la Villa de Utrera, en 13. de Mayo de 1748. años.

Fr. Juan Prieto,
Prov.

De mandato de N. M. R. P. Provincial

Fr. Manuel de Robles,
Compañ. Secr.

DI

DICTAMEN DEL M.R.P. Mro. DOMINGO GARCIA, de la Compañia de Jesus, Socio Theologo, y de Erudicion, y Examinador Synodal de este Arzobispado.



SI con religioso cuidado esta Oracion Rhetorica, ò Funebre Parentacion, que à la buena memoria de el mui Illustre Caballero, y famoso Doctor Don Joseph Cervi, Medico Primàrio de nuestros Catholicos Reyes, declamò el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, Regente de Estudios en su Gran Colegio de San Francisco de Paula, y Examinador Synodal de el Arzobispado de Sevilla.

En sus elegantes clausulas, y nobles pensamientos se dexa vèr de primorosa architectura una bella imagen de aquella Deidad, à quien veneraban los Antiguos como Diosa de la Gratitud. En la orla de su vestido se leian bordadas de realce estas palabras: *Vita, & Mors*; significando, que no solamente en vida del Bien-hechor, sino tambien despues de sus dias continuaba su mas grato reconocimiento la memoria: *Vita, & Mors.* Esto predicò con elegancia el Reverendissimo: y esto practicò con bizarria la mui Sabia, Noble, Piadosa, Regia Hispalense Medica Sociedad; celebrando en el Templo de Redemptores Mercenarios Descalzos sumptuosas Exequias por su Difunto liberalissimo Bien-hechor; quien teniendo de su mano las poderosas manos de los Reyes, la favoreciò con larga mano en los brillos de glorioso lustre, y en fondos de crecidos interesses. La llenò de glorias, alcanzandole de la Regia benignidad honrofissimos Privilegios. Le consiguiò caudales para explendor del Culto Divino, para fomento de las buenas Letras, y para estudio apreciable de la Salud Publica. Puede decirse, que el Señor Cervi, sino fue Fundador del Cuerpo, fue Criador del Alma, con que se vivifica esta respectable Sevillana Sociedad.

Bromiar. verb. *Gratitudo* cap. 4. num. 9.

Victima de la gratitud se le repitiò en vida Comunidad tan Sabia, dedicandole muchos Actos Literarios, como à su Presidente perpetuo. Holocausto de un agradecido corazon ardiò en la Funebre Pyra, donde cada antorcha era una lengua de luz, que publicaba finezas correspondidas aun despues de la muerte: *Vita, & Mors.* Reconocimiento debido à un Hombre tan à todas luces Grande, que por no hacer Panegyrico largo, lo que debe ser dictamen breve, le aplico, como definicion perfecta de sus Letras, y Virtudes, la que en pocas palabras, y con

S. Joan. Chrys. sup. Matth.

letràs de oro formà la doràda plumà de S. Joan Chrysostomo: *Amabilis socius, omnibus officiosus, nulli onerosus; quia devotus ad Deum, benignus ad proximum, sobrius ad mundum.* Fue el mui ilustre, y erudito Doctor Don Joseph Cervi, Socio àmable; y por Socio de elevada erudicion lo amaron para su gloria, lo recibieron para su authoridad los cèlebres Theatros de Parma, Londres, Paris, Madrid, y Sevilla; cediendole estas dos famosas Cortes la Silla primera, como à su Fundador, y Presidente: *Amabilis socius.*

Fue para todos bueno; pues en su grande, compassivo, buen corazon hallaron acogida todos: *Omnibus officiosus.* Tan lexos de causar molestia, que antes bien era dueño de las voluntades con su trato dulcissimo, y apacible: *Nulli onerosus.* Naturaleza, y gracia lo enriquecieron con tales prendas, que lo acreditaron piadoso con Dios; pues la gravedad, y modestia de sus acciones, y palabras daban à entender los devotos retiros de sus sentidos: y potencias: *Devotus ad Deum.* La afabilidad de su genio, y abundante erudicion en varias Ciencias le dieron no sè que imàn para con los proximos, que todos le buscaban para desfrutar su conversacion amena, y utilizarse de floridas noticias: *Benignus ad proximum.* El Christiano zeño, con que mirò siempre al mundo, le obligò à declararse jurado enemigo de sus deleites, y passatiempos: *Sobrius ad mundum.* Milagro de la gracia tanto mas admirable, quanto mas combatida de peligros es la vida de una Corte. Direlo todo en terminos proprios de Medica Facultad. Se juntaron en el Señor Cervi las dos peregrinas Confecciones, que en la Pharmacopea se llaman: *Manus Dei*, y *Agnus Castus*; siendo precisso el poder de la primera para la virtud de la segunda; sin que en una, y otra tuviesse aun levissima parte la mala yerba, que se dice: *Capillus Veneris.*

Quanto le convenga, y quam de lleno le quadre la Definicion del Chrysostomo à nuestro Sabio, Benigno, Devoto Presidente, sino se convence en lo poco, que acabo de decir, se demuestra en lo mucho, y bueno, que dixo el elegantissimo Orador, Religioso Demosthenes, Socio amable, gloria de su Colegio, honor de su Patria, Moneda de oro mui fino; pues lo aman, lo buscan, y lo alaban todos. Tiene la dicha, de que le diò el ser esta nunca bien celebrada Metropoli del Imperio Español Sevilla. La vida de hombre, que, segun David, le constituye por el saber; *Intellectum da mihi, & vivam*, la princi-

Psalm.

pio

pio en el famoso taller de Hombres sabios mi gran Colegio de San Hermenegildo. Desde su Oriente manifestò brillos de luz mui grande. Y para no gastar, que no me gustan, lisonjas, tengase por dicho aqui de sus felices progressos en las primeras letras, quanto dice del eloquentissimo Cervi en los rudimentos Jesuiticos de su Latinidad, y Rhetorica. Puedo assegurarlo, porque fui testigo. Trasladose de la Casa de *Jesus* à la Victoria de *Maria*; y fue para estrecharse mas con *Jesus*; pues *Jesus*, y *Maria* se enlazan con Divina *Charidad* en el Religioso Escudo de la Victoria. Cantenla su Patria, y su Religion por tener un Hijo tan sabio, como Religioso: y se cumplirà à la letra el Vaticinio del Eclesiastico: *Sapientia in medio Populi sui laudabitur; & in multitudine electorum habebit laudem.* *Eccl. cap. 24.*

No debo, aunque pudiera, decir mas. Lo dicho basta para cumplir el orden del señor Doct. Don Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero, Dignidad, y Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispado; quien puede conceder la Facultad, que se pide, para la luz publica de esta gallarda Oracion, en nada contraria à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Este es mi dictamen, *salvo, &c.* En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus, à 15. de Mayo de 1748.

JHS.

Domingo Garcia.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Doct. D. Pedro Manuel de Cefpedes, Dignidad de Theforero, y Canonigo de la Santa Iglefia Metropolitana, y Patriarchal de efta Ciudad de Sevilla, Provifor, y Vicario general en ella, y fu Arzobifpado, &c.

Por el tenor de la prefente, doi licencia, para que fe pueda imprimir, e imprima la Oracion Funebre del feñor Doct. D. Jofeph Cervi, Caballero Parmenfe, Cathedratico Eminente del Confejo de S. M. Medico Primario de ambas Mageftades, Proto-Medico de los Reales Exercitos, y del Principado de Cataluña, Prefidente del Real Proto Medicato, Socio de la Regia de Londres, Academico de la Real de las Ciencias de Paris, Fundador, y Prefidēte de la Real Academia de Madrid, y perpetuo de la Real Sociedad defta Ciudad de Sevilla, pronunciada en las Exequias hechas por la mifma Regia Sociedad en el Real Templo de RR. PP. Mercenarios Defcalzos, por el R. P. Fr. Francifco Xavier Gonzalez, Lector Jubilado del Orden de Minimos Regente de eftudios en el Colegio de Sr. S. Francifco de Paula de efta Ciudad, Difinidor de Provincia, Socio Theologo de erudiciō, actual Confultor, y Revifor de dicha Regia Sociedad, para que ha dado fu Cenfura el M. R. P. Mro. Domingo Garcia de la Sagrada Compañia de Jefus en la Cafa Profeffa de efta Ciudad; atento à no contener cofa alguna contra nueftra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres, y con tal, que al principio de cada imprefsion fe ponga dicha Cenfura, y efta mi Licencia. Dada en Sevilla, à diez y ocho de Mayo de mil fetecientos quarenta y ocho años.

Dr. D. Pedro Manuel de Cefpedes.

Por mandado del feñor Provifor

Francifco Ramos,
Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. DIEGO DE SAN LORENZO, EX-LECTOR de Artes, y Sagrada Theologia, Comendador, que ha sido, y Secretario de Provincia en esta de la Concepcion de Mercenarios Descalzos, Redempcion de Cautivos, Ex-Difinidor General, y actual Provincial de ella, Socio Theologo, y de erudicion de la Real Medica Sociedad de esta Ciudad de Sevilla.

HE visto la Oracion Funebre Laudatoria, que en las sumptuosas Exequias del señor Doct. D. Joseph Cervi, Caballero Parmense, Cathedratico eminente de la celebre Universidad de su Patria, del Consejo de S. Mag. primer Medico de las dos Catholicas Magestades, y dignissimo Presidente de la Real Physico-Medica Sociedad de esta Ciudad de Sevilla, dixo el M.R.P.Mro.Fr. Francisco Xavier Gonzalez, Lector Jubilado, y Regente de Estudios en su Colegio de San Francisco de Paula de dicha Ciudad, Difinidor Provincial, Socio de erudicion, y actual Revisor de dicha Real Sociedad, y Examinador Synodal de este Arzobispado. Declarado el Author, parada por reparada mi pluma, no se atrevia à correr, por no mirarse corrida; tal es el respecto, que se merece su fama.

Si me fuera permitido diera yo en este empeño à las voces de San Pablo: *Mihi autem pro minimo est ut à vobis judicer*, la construccion propria de mi insuficiencia, y debida à los talentos gigantes de un *Minimo*, que en su grande erudicion tira gages de mil eloquentes Sabios: *Minimus erit in mille.* A quantos he oido hablar del Rmo. P. M. Gonzalez, he advertido, que uniformes aplauden sus bellas luces; singular felicidad! Que siendo la emulacion por indiscreta atrevida, remontandose por el aire, como suele, por desairar à los mas encumbrados Cedros, no alcance su necedad à marchitar los verdores, con que al Author ha coronado la fama. Y es la causal, que siendo una planta *Minima*, le ha hecho crecer con auges mui ventajosas la erudicion de sus labios. *Minimum quidem est omnibus seminibus, cum autem creverit majus est omnibus oleribus, & fit arbor, &c. Sapiens in verbis producit se ipsum.* Hugo: *Nomen, & gloriam suam longè, lateque proferet, & propagabit.*

1. ad Cor. c. 4.

Isai. 60.

Matth. 13.

Eccl. 20.

Hug. hic.

Estas razones persuadianme, que declarado el Author, debia en buẽ juicio ceder mi pluma al respecto, q̃ se merece su nombre, conformandome con la discrecion de Pirro:

Praestiterat non plura loqui, deinceps que silere:
Nam satis Authoris dicere nomen erit.

Jacob. Pirr. in Pet. Apian.

Assi lo practicara gustoso, si quedara cabalmente obedecido el precepto, que se me intima del señor Doct. D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Decano en el Tribunal del Santo Oficio de esta

Ciu-

Ciudad de Sevilla; Juez de bienes de su Real Fisco, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su Reinado. Este superior mandato me impele à juzgar la obra. Para formar el juicio, traxe à la memoria el texto de los Proverbios: *Sermo opportunus est optimus*, y las circunstancias, que previene mi Angel Santo Thomâs, acreditan al Orador de discreto: *Discretio Prædicatoris, quæ novit non solùm, quid sit prædicandum, sed etiam qualiter, & quibus, & quando, &c.* No permite la brevedad, que una censura requiere, correr por todas ellas la pluma; solo me hago cargo de la primera, que pertenece à la Oracion en substancia: *Quæ novit quid sit prædicandum.* Como discreto el P. Mro. Regente, segun advierto en su Escrito, se impuso con prudentes reflexiones, en lo que debia decir; y como fuesse el assumpto honras del señor Doctor, Cabeza de mi Regia Physico-Medica Sociedad, escogiò por thema el texto: *Disciplina Medici exaltabit caput illius, &c.* por ser el mas oportuno, que se podia ofrecer al mas discreto Orador.

Prov. c. 15.

S. Th. sup. Isai. 58. ℣. 1.

&c.

Hizo division de la Oracion en dos partes, y en la ciencia, y virtud, que ilustraron à nuestro famoso Heroe, hallò el Predicador dos manos para sostener el throno de los honores, que prometia en el Thema. Ciencia, y Virtud fueron las dos manos, que traxeron en palmas al inclyto Doct. Cervi: exaltabalo la una, humillabalo la otra; una lo levantaba à la cumbre, otra lo abatia â la tierra; y à la industria de las dos debiò la Cabeza de mi Sociedad Real populares aplausos, y regias exaltaciones: *Sapientia humiliati exaltabit caput.* Siguiendo la letra del Oraculo Sagrado, se perciben con mas claridad del Orador los aciertos: *Et in medio magnatorum consedere illum faciet.* La Version Syriaca dice: *Inter Principes sedere faciet eum.* Refiere el P. Mro. aquella como indispensable honra, que nuestro amado Monarcha (que reine en el Cielo) el señor D. Phelipe V. hizo a su Medico Cervi de mandarle venir en silla de manos, y darle asiento en su presencia Real por padecer dicho Doct. una penosa dolencia. No dudo, que la Ciencia Medica del señor Cervi, y necessidad, que de sus luces padecia el Sol de las dos Españas con la nube de un atrevido accidente, fueron la causa de aquella singular honra: *Honora Medicum propter necessitatem*; pero con el concurso especial de la esforzada virtud; la que si antes mantenia en su explendor los honores, que à nuestro Presidente en buena salud le adquiria la disciplina, y habilidad de su singular ingenio, despues que debilitados los alientos corporales abanzò su virtud mas grados

Eccles. c. 11.

Ibidem.

de

de robuſtez, ſegún doctrina de Pablo: *Cùm enim infirmor, tunc potens ſum*: levantò las honras del ſeñor Cervi con mas iluſtre realce; pues alcanzò con ſu mano poderoſa à ſentarlo en la preſencia Auguſta de un Principe Soberano: *Inter Principes ſedere faciet eum.* 2. ad Cor. c. 12.

Una de las excelencias particulares del Preſidente digniſsimo de mi Regia Sociedad, fue la ſubſiſtencia en los honores, que debiò en Parma, y Madrid à los Magnates, y las Reales Perſonas en la altura de donde ſe precipita la mas apreciable piedra, ſin deſcubrirſe la mano, que la cayò: *Abſciſus eſt lapis de monte ſine manibus*; ſe mantuvo el ſeñor Cervi ſin declinacion alguna; y es la cauſal, Dan. 2. que ſu prudencia formò de Ciencia, y Virtud un fideliſsimo peſo; y como la Virtud en la balanza de la propria eſtimacion ſe empeñaba en mantenerlo abatido, la miſma virtud lo ſoſtenia para con los extraños en la balanza de ſu Ciencia perpetuamente exaltado.

Eſtas reflexiones, y otras de mas ſubſtancia acreditan la diſcrecion del R. P. Regente en la eleccion de ſu Thema, y diviſion de ſu Oracion Laudatoria. Predicò con acierto las honras del ſeñor Cervi, lo engrandeciò con verdaderas noticias, y arreglado à las Leyes de la Chriſtiana piedad. Es mui loable ſu Obra, por haverla coſteado la Ciencia con la Virtud; porque Ciencia ſin Virtud levanta para caer, Virtud con Ciencia cae para levantar, y deben ſer mui honrados los difuntos, que en vida ſupieron de ſus talentoſas luces hacer eſcala lucida para ſus glorioſos, y verdaderos aſcenſos.

Tengo declarado el juicio, que formo de eſta Funebre Oracion: yo no hallo en ella palabra que diſuene de la Sacro-Santa Fè, de las buenas coſtumbres, de los Decretos Apoſtolicos, y Pontificios mandatos, ni tampoco de las Reales Pragmaticas. El Orador tiene la boca mui limpia, y merecen ſus palabras imprimirſe; porque no hai rieſgo de macular en el papel el blanco de los Catholicos ojos. Para predicar el P. Mro. Gonzalez peſa primero las voces, como Orador mui prudente: *Verba ſapientum ſtatera ponderabuntur*; y por tanto, en los repeſos de los diſcretos Eccleſ. 21. juicios à ſus Sermones, no ſe les encuentra falta; antes ſi doctrina mui util, como en el preſente hallarà el Profeſſor de Medicina ingenioſo, ò de otra qualquiera Ciencia; para huir con la virtud la elacion, y no apartarſe de la primera Verdad. Aſsi lo ſiento en eſte mi Convento Real del Sr. S. Joſeph de eſta Ciudad de Sevilla, en 14. dias del corriente mes de Mayo de 1748.

Fr. Diego de S. Lorenzo.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Joſeph Manuel Maeda del Hoyo, Colegial Hueſped en el Mayor del Arzobiſpo, y Cathedratico de la Univerſidad de Salamanca, del Conſejo de S. Mag. ſu Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fiſco de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reinado.

Doi licencia, para que por una vez ſe pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre, que en las ſolemnes Exequias, que celebrò la Regia Sociedad de Sevilla en la Igleſia del Convento del Señor S. Joſeph Mercenarios Deſcalzos de ella el dia ſiete del preſente mes, por el ſeñor Doct. D. Joſeph Cervi del Conſejo de S. Mag. Medico Primario de ambas Mageſtades, y Preſidente de dicha Real Sociedad, dixo el M. R. P. Fr. Franciſco Xavier Gonzalez, del Orden de los Minimos, Difinidor de ſu Provincia, Socio Theologo de erudicion, y actual Reviſor de dicha Sociedad Regia; atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Fr. Diego de San Lorenzo del referido Orden de Mercenarios Deſcalzos; con tal, que al principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta Licencia. Dada en Sevilla eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à diez y ſeis de Mayo de mil ſetecientos quarenta y ocho años.

Lic. D. Joſeph Manuel Maeda y del Hoyo.

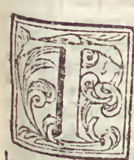
Por mandado de ſu Señoria

Mathias Tortolero,
Eſcrib.

DIS



DISCIPLINA MEDICI EXALTABIT CAPUT, *illius, & in conspectu magnatorum collaudabitur.* Eccl. 38.



IEMPO es ya, Sociedad Regia; tiempo es ya, de que descanse en paz la memoria, que conservas, dél que ha descansado en paz: (1) tiempo es, de que tu sabia comprehension, y tu Christiana conformidad con los Divinos decretos la desarme de los recuerdos, que te aprompta tu noble agradecimiento, y con los que te fatiga, y te atormenta. (2) Acabas de hacer la pèrdida de el mas estimado, y util Miembro de tu Cuerpo: en una vida, que sientes perdida, lamentas muchas vidas acabadas: millares de vidas tuvieron fin, espirando el Sabio, (3) que acabas de perder; pero si èl descansa en paz, contemplando, libre ya de los embarazos de su mortalidad, a la Verdad misma, cuya especulacion fue todo el empleo de su sabia prolongada vida: haz, que tambien descanse su memoria en paz, conservandola, no para el quebranto, sino para mas altos fines; esto es, para immortalizar tu amor, y amistad, con el que te diò el primer lugar en la suya: haciendo vèr à la posteridad, que si son los sepulcros el

(1) *In requie mortui, requiescere fac memoriam ejus.* Eccl. 38. ℣. 24.

(2) *Requievit ille in pace, requiescat etiam apud te memoria ejus in pace, ut, scilicet, non te cruciet, non te affligat.*

(3) *Vir Medicus pro est multorum millibus unus.* Hom.

el verdadero Lethè; en que naufragan, y quedan sumergidas las memorias de los que viven: (4) si en vano esperan los que mueren, que viva en los que viven su memoria: (5) es quando los que viven no saben ser agradecidos, ni supieron ser, los que mueren, beneficos: Para proponer à tu imitacion su amor à las bellas letras, su incansable aplicacion à introducir, fomentar, y adelantar las Ciencias utiles; su constante empeño en combatir, y exterminar de nuestra España los errores, que en su antigua usada Medicina insensiblemente introduxo, y elevò à Dogmas la desidiosa ignorancia, ò la servil caprichosa adhesion à la authoridad de los que proclamò, y exaltò à Principes, no tanto el merito, quanto la suerte, y la inculta epoca, en que vivieron: su libertad racional en la eleccion de los mas fundados systemas: su docilidad juiciosa, y siempre dispuesta à ceder, no à la authoridad destituida de la razon, y la experiencia, sino à los Theoremas, que la experiencia, y la razon authorizan, su religiosa summission à las verdades reveladas, captivando en su obsequio à el entendimiento: su rectitud de intencion en el obrar, su arreglada conducta en el vivir: en una palabra: sus virtudes todas: Para por fin implorar las infinitas misericordias de Dios, sin cuyo beneficio, ni el mas justo serà eternamente feliz, considerando, que quizà algunas reliquias de su fragilidad seràn pabulo de las llamas purgadoras. (6)

En el descanso del muerto, repito con el mas Sabio de los hombres, has que descanse su memoria, no ya erigiendo para immortalizarla, sino Estatuas de marmoles, ò bronces, Pyramides elevadas, soberbios Mausoleos; porque son negados à tu possibilidad, y à tus fondos monumentos tan costosos: de valiente

(4) *Et justitia tua in terra oblivionis.* Ps. 87. ℣. 13.

(5) *Mortui verò non habent ullam mercedem: quia oblivioni tradita est memoria eorum.* Eccl. 9. ℣. 5.

(6) *Sed tantùm ad hoc servetur, ut ejus amicitiam cõserves, ejusque virtutes tibi imitandas proponas, ac pro eo ores.*

te pincel, retrato tàn al vivo ; que de èl ſe puede afirmar con verdad, lo que de el de Iſſa dixo Marcial hyperbolico: (7) No ya eligiendo por blaſon, que entre las ſabias Academias de la Europa te diſtinga, y dè à conocer, aquel viviente, que ſiendo aun miſmo tiempo ſymbolo de los adelantamientos, que te propones en la Medicina, à ſu Familia apellida, iluſtra, y ennoblece: No ya animando en elogio ſuyo geroglificos, inventando empreſſas, gravando en laminas epigraphes, eſculpiendo, haſta en la loſa ; que ſella ſu cadaver, ſepulcral elogio : que aunque à la verdad ſean eſtos obſequios otros tantos teſtimonios, de que ha pretendido tu atenta gratitud hacer, que deſcanſe, (8) ò que ſe immortalice la memoria de tu Reſtaurador, de tu Conſervador, de tu ſabio perpetuo Preſidente el ſeñor Doct. D. JOSEPH CERVI ; no quedas no deſobligada, à mas te executan ſus grandes meritos, y experimentados continuos beneficios ; porque debes tambien conſolarlo ya difunto : (9) debes publicar, y predicar, que muriò felizmente prevenido, ſellando con la muerte de los Juſtos ſu ancianidad, y cambiando las moleſtias, y quebrantos de la vida mortal (que ſupo, como verdaderamente ſabio, conducir, entre los honores ſin vanidad, entre las opulencias ſin ambicion, entre las riquezas ſin codicia, entre los valimentos ſin altaneria, entre las judicaturas ſin acceptacion de perſonas) por los deſcanſos, y gozos de la eterna. (10) En ella, pues me has conferido el honor de decir, dirè piadoſamente confiado, ſin querer contravenir à los Sagrados Pontificios decretos, que con religioſa ſummiſsion venero, que deſcanſa en paz, el què conducido, y dirigido ſiempre de la ciencia, y la virtud, llenò el vaticinio, que del Medico Sabio hace en el miſmo capitulo el Sabio Ecleſiaſtico. Al-

(7) *In quà tam ſimilem videbis Iſſam, ut ſit tam ſimilis ſibi, nec Iſſa.* Mart. 1. epig. 94.

(8) *Vide Lyram in hunc locum.*

(9) *Et conſolare illum in exitu ſpiritus ſui.* Eccl. ubi ſup.

(10) *Beatum prædicà, quod fælici fine clauſerit hanc miſeram vitam, & ex ea in aliam demigravit fælicißimam* Tirin. hic.

Alentada de el espiritu de la verdad, de la Verdad misma su pluma, para confusion, y sonrojo de las que suele mover con ligereza en crudas invectivas, en famosas satyras, pretendiendo obscurecer, y denigrar el conocido merito de los Professores de la Medicina, ò la ignorancia de el siempre atrevido Vulgo, ò la maledicencia de los Truhanes descomedidos, vaticinò el futuro, que ha sido à nuestros ojos presente. La Ciencia de el Medico, exclama, exaltarà su cabeza, y en la presencia de los Proceres, y Grandes de el Mundo le harà aplaudido. (11) Su feliz juicio en la practica, y su elevada penetracion en la Theorica le exaltarà, y colmarà de honores, fixandole al pie de los Regios Thronos, vigilante centinela de la importante vida de los Monarchas. (12) Los Principes, y los Reyes, à quienes la Purpura no indulta de las pensiones molestas de la humanidad, que tal vez se las hace su mismo elevado nacimiento sentir mas, y mas padecer: reconociendo, que deben al sabio Medico la conservacion de su salud, premiaràn este gran servicio con quantiosos sueldos, còn real liberalidad, con altos honores. (13) Y como el Medico perfecto no fia tanto en los auxilios de el arte, que conoce falible, como en las eficacias de la oracion, rogarà à el Señor, (*) que le dirija en la curacion de los enfermos, para conseguir su descanso, y sanidad. (14) Esta humilde desconfianza de sì, y este religioso recurso à el Dios, que dà la salud à los Reyes, (15) le conquistàra, sobre los honores debidos à su Ciencia, las estimaciones, y aplausos debidos à su virtud, experimentada en sus aciertos, y felices curaciones. (16)

Si yo, Real Sociedad, deseando dar idea del character singular del Señor CERVI, huviera implorado los auxilios de la suposicion, y

(11) *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu Magnatorum collaudabitur.* Eccl. ubi sup. ℣. 3.

(12) *Ob judicium suum exaltabitur Medicus, & ante Reges sistetur.* Cyriac.

(13) *Reges etiam, ac Principes eum remunerabuntur amplis donariis, regia munificentia, magnisque honoribus.*

(*) *Nota hic, Officium Medicorum esse, non tantum Arte Medica, sed & precibus agris impetrare requiem, & sanitatem.*

(14) *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem, & sanitatem eorum.* Eccl. 38. ℣. 14.

(15) *Qui das salutem Regibus.* Psl. 143. ℣. 10.

(16) *Propter conversationem illorum.* Eccl. ubi sup. *Propter sanctam vitam.* Alap. hic.

y de la hypóteſi, huviera podido, ni aun fingir tan expreſsiva adequada deſcripcion de ſus meritos, y talentos: de ſus honores, y aplauſos, como la que acaba de hacernos de el Medico ſabio el Ecleſiaſtico? Habla de todos los Sabios Profeſſores de la Medicina en comun; (17) porque todos ſon mui acreedores à el honor, y eſtimacion del publico, à cuyo beneficio conſagran ſus afanes, y literarias tareas, y à la beneficencia, y liberalidad de los Soberanos, que deben premiar, y alentar con ſueldos, y honores à los que forman, ſino la primera, la mas neceſſaria parte de la Monarchia, conſervando en ella la ſalud publica, ſin cuyo beneficio, ni los Reinos fueran durables, ni los mas opulentos Dominios fueran felices. (18) Pero no os parece, que en nueſtro Sabio Preſidente el Dr. CERVI ſe viò plenamente cumplido el vaticinio?

(18) *Da locum Medico: & non diſcedat à te, quia opera ejus ſunt neceſſaria.* Eccl. ibid. ℣. 13.

Es verdad, que la ciencia, y feliz practica de algunos otros famoſos Profeſſores, cuyo nombre, à peſar del tiempo, y del olvido, vive immortal en la hiſtoria, les acaudalò riquezas, y los elevò à los mas brillantes honores. Con cien talentos (muchos millares ſon de nueſtros peſos) premiò Ptolomeo à Eraſiſtrato la curacion de ſu Padre Antiocho, à quien libertò de una deplorada enfermedad. (19) Augusto Ceſar concediò à todos los Medicos, entre otros honores, el de traher anillo, character de los del Orden Equeſtre, premiando en todos con eſte honor diſtinguido el merito de Antonio Muza ſu Medico primario, à cuya ſabia conducta, y feliz practica debiò en una grande enfermedad ſu reſtaurada ſalud; (20) pero acaſo me podrèis dar en la hiſtoria Medico alguno, aunque hagais preſente à aquel, no digo Medico, ſino tyrano arbitro del gran

(19) Plin. lib. 29.

(20) Dion. lib. 55. fol. 195. ap. Xiphilin. in Epith.

Politico de la Francia Luis XI., de aquel Monarcha, cuyo deſordenado amor à la vida, le hizo llegar à temer à ſu Medico, y à eſte à ſer con ſu Soberano inſolente, atrevido! (21) Acaſo, digo, me podrèis dar Medico, à quien la Ciencia haya mas noblemente exaltado, y hecho en la preſencia de los Soberanos, a quienes tuvo el honor de ſervir, mas eſtimado, y aplaudido, que al Doctor CERVI?

(21) Phelip. Comin. lib. 6. cap. 12.

No os ſerà facil preſentar otro Medico, en quien reconozcais todas las bellas prendas, que del Medico ſabio acaba de deſcribirnos Salomon, ſu feliz ciencia, ſu acertada practica, ſu amor à la verdad, y à la virtud, ſus aplauſos, y honores, no conquiſtados con diſsimulada ambicion, con viles deferencias, con indignas, y porfiadas pretenſiones, ſino con utiles ſervicios, atendiendo ſiempre à la importante ſalud de los Soberanos, al pie de cuyo Throno aſsiſtiò, primero en Parma, deſpues en Madrid: la univerſal eſtimacion, que ſe conquiſtò en ambas Cortes con ſus meritos, los aplauſos, que oyò con ſonrojo ſu modeſtia, alentados, no de la adulacion, ò de el afecto, ſino de la ingenuidad, y de el juicio, ya à la frente de no pocas obras, que le ſolicitaron Mecenas, ya en las varias cartas, y en los titulos de aſſociacion à las mas famoſas Academias de la Europa: en una palabra: como no ſerà facil preſentar otro Medico, à quien la ciencia haya mas elevado, à quien haya hecho en la preſencia de los Principes, y Soberanos mas aplaudido: voſotros miſmos os convencereis, de que lo que dictò de los Sabios Medicos en comun, el Eccleſiaſtico Sabio, tuvo todo ſu cumplimiento en el ſingular Sabio Medico, que lloramos difunto. (22) Su ciencia lo elevò à los honores, que hizo mas brillantes con el ex-

(22) *Diſciplina Medici exaltabit caput illius, et in conſpectu magnatorum collaudabitur.* Eccl. ubi ſup.

explendor de sus virtudes. Artifice de su fortuna se exaltò con ella à la cumbre de el honor, à que fue capaz de ascender, fixandola, y haciendola constante su arreglada, y Christiana conducta. Un Sabio Medico exaltado en hombros de su Ciencia, aplaudido, y estimado en su exaltacion por sus Virtudes, es el character de nuestro Sabio Presidente.

Aqui os he de suplicar, eruditissimos Consocios, que me honreis con vuestra atencion, quando os considero intimamente penetrados de los mismos sentimientos, que acabo de insinuar: ningunos mas convencidos de la gran ciencia Medica, de la universal erudicion, de la exemplar vida del Señor CERVI, que los que poniendole à su frente, eligiendole perpetuo Presidente suyo, tuvieron el honor de obedecer sus ordenes, dirigidas siempre à los mayores adelantamientos de la Facultad, y al mayor lustre de este Nobilissimo Cuerpo: de experimentar su justificada conducta, en los varios incidentes, que han ocurrido, y de que debe hacer estudio de olvidarlos la memoria. Atended, pues, y vereis à nuestro Sabio Presidente exaltado por su Ciencia à los honores: esta es la primera Parte. Verèis à los honores brillar mas con el esplendor de sus Virtudes: esta es la segunda.

PARTE PRIMERA.

QUE la Ciencia eleve, à el que posseyendo un alma mui capaz, no malogra, sino cultiva sus talentos, hasta hacerlos rendir con el afan del estudio, è infatigable aplicacion, opimos frutos, es uno de los milagros, que por mas raros, mas admiran en los si-

(23) Daniel. Bart. hom. lit. part. 1. §. 1.

(*) *Illo ergo sæculo, quod aureum perhibetur, penes sapientes fuisse regnum Posidonius judicat.* Senec. epist. 90.

siglos presentes. Quexase con razon el que escribiò para consolar à el hombre literato, (23) que ya passaron aquellos siglos de oro, (*) en que los mayores honores estaban vinculados à los mas Sabios, mereciendo Templos, y Altares los Inventores de las Artes, y las Ciencias: que ya las hojas de los Laureles, que antes servian de mas estimada corona, que las que esmalta de brillantes la suerte del nacimiento, son marchitas hojarazcas, à las que si tal vez eleva el blando Zephyro de un Mecenas, abate por lo regular, y agita el destemplado huracàn de muchos Zoylos: que al famoso Templo del honor no se entra ya por las hermosas principales puertas de el Merito, de la Virtud, de la Ciencia, sino por los falsos, y abatidos postigos de la ambicion, de la iniquidad, de la ignorancia.

Tanto admira vèr en los tiempos presentes à un Sabio exaltado, como admiraria en los Antiguos vèrlo abatido. Aquellos felices siglos, en que viajaban los Alexandros por honrarse con la vista de los Diogenes, estimando mas haver conocido à un Philosopho soberbio despreciador de su grandeza, que haver sido Conquistador de todo un Mundo: passaron ya, y les han sucedido otros, en que los doctos deben hacer estudio de ocultarse en los retiros silenciosos de la especulacion, y no pensar en salir à enriquecer el Mundo con el caudal de su Ciencia, à ilustrarlo con las luces de sus ingenios; porque sobraràn lechuzas, si en la Antiguedad Aves consagradas à Minerva, hoi Paxaros nocturnos, que vuelen à apagarlas, porque les ofenden sus debiles ojos: sobraràn Indios, que desestimen el oro puro, y las preciosidades de la mas selecta erudicion, engreidos con los inutiles abalorios de indigestos farragos, de insolentes satyras, de quatro asperas arripiadas poesias. Las Cor-

tes,

res; què antès hacian brillantès los Sabios, que à ellas atrahian los Monarchas, extrayendolos de su centro el retiro con las nobles redes de el honor: suelen brillar hoi con el falso oropel de el fausto, y las grandezas, à que eleva, ò la suerte de el nacimiento, ò la fortuna: abundan de Sabios, sì: sì; pero quàntos son de el numero de aquellos Sabios, cuya detestable sabiduria los hace representar los primeros papeles, ocultando la ambicion de su espiritu con todo el artificio de disfrazadas machinaciones? (24) Que escondidos en los abysmos de el engaño hacen à la lengua decir lo contrario de lo que siente el corazon; que aspiran à iludir à los que les escuchan, disfrazando con el velo de la amphibologia, ò palabras ambiguas sus proprios sentimientos; que abanzan à el honor, no por las rectas sendas de el merito, sino por los ocultos extravios de favores conquistados con pretensiones molestas, con indignas summissiones, suplantando à el benemerito, si se hace precisso, para formarse escala de su ruina; que por fin se desvanecen hasta llegar à el extremo de desconocerse à si mismos en la altura, y creyendo, fallamente persuadidos de su soberbia, que no es inconstante la suerte; preparan suplicios, como Aman, para el que los cree mortales, y no les rinde adoracion: (25) machinan, como Herodes, contra los que merecen el honor, que ellos le usurpan: (26) dissimulan su odio con detestable afabilidad, como Saul, para perder con ocultos ardides, à los que con manifiestos castigos no se atreven? (27) Como el verdaderamente sabio camina por opuestas sendas, ama el retiro, huye la pretension, ignora envanecerse; porque sabe, que todo don perfecto emana del Soberano Padre de las luces, (28) y aspira solamente à hallar la ver-

(24) *Sapientia hujus mundi est cor machinationibus tegere, &c.* D.Greg. lib. 10. in cap. 12. Job.

(25) Esther. cap. 5. ℣. 13.

(26) Matth. 2. ℣. 15.

(27) 1. Reg. 18. ℣. 19.

(28) *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre luminum.* Jacob. cap. 1. ℣. 17.

verdad, en cuya invencion se lisongèa plenamente feliz: (29) si tal vez su Ciencia lo exalta, y le hace parecer colmado de honores en las Cortes de el mundo, es natural, que su elevacion viva exempta de las maledicencias, sospechas, y satyras, que contra los exaltados conspira la emulacion, la malicia, la envidia; y se crea efecto raro de su gran Ciencia.

(29) *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Tal se nos propone la exaltacion de nuestro Sabio Presidente. Hemos visto, que llegò à los honores, de que fue capaz su esphera. Hemos visto al Monarcha mas amante de las letras, y de sus adelantamientos premiando con Regia liberalidad à el Medico, que de su Patria vino à ilustrar la Nuestra; y sino à ser el primero, que declarò la guerra, y combatiò contra los perniciosos errores, que la poca observacion de la naturaleza en si misma, y là ignorancia de la Anatomia, dissimulada con el especioso velo de Religiosa piedad, havian introducido en la Antigua Medicina; porque esta gloria no se le puede disputar à mi Sociedad Regia: à auxiliar la empressa, y dividir, ò partir con el Vencedor los tropheos ganados en la victoria, que sin tan poderoso, oportuno auxilio, tal vez no se huviera conseguido, cediendo la razon, y la experiencia à la authoridad, en que se defendia atrincherada la tenaz desidiosa multitud. Seguid, pues, los grados de la exaltacion de el Señor CERVI, y observareis: que debiò à sola su Ciencia el assenso: que en èl no se interesò, ni la ambicion siempre criminosa; pero [illegible] mas, que quando se disfraza, hasta que [illegible] le presenta una feliz coyuntura: ni el favor de un Soberano prodigo de sus gracias; porque la rectitud del gran Monarcha, que perdimos, executoriaba premiando el disting-

do

do merito de los q̃ su Real dignacion exaltaba: ni por fin la suerte de su Nacimiento; porque la Nobleza, que en muchos es fundamento de su exaltacion, ò la exaltacion misma, fue en el Señor CERVI brillante honor, que debiò à su Ciencia.

De honrados Padres naciò en la Ciudad de Parma, Solar de Heroes, fertil terreno de Marte, y de Minerva, y Augusta Corte de los Serenissimos Duques de su nombre, y de Placencia. Tan desde luego brillò en su rostro aquel no sè què, que dibuja sabia naturaleza, para dar à conocer las grandes almas: (30) q̃ si alguna vez pudo con confianza hacerse la lisonja de adivina, gracia, que los Juiciosos le disputan, persuadidos à que todos sus lineamentos son de poca, ò ninguna fee para descubrir los fondos de el ingenio, fue en la natural organica Fisonomia de el Señor CERVI. La vivacidad, y brillantez de sus ojos, la serenidad de su frente espaciosa, la afable gravedad de su semblante, el temperamento de sus humores, indicado en el color de su rostro, fueron los charactères, en que leyendo sus prudentes Padres la gran capacidad de su ingenio, despues de una santa, y cuidadosa educacion, lo aplicaron à el estudio. Fue el Colegio de los Reverendissimos PP. Jesuitas el taller, en donde los PP. Fulvio Fontana, y Francisco Grandi principiaron à pulir este grande ingenio de la corteza, que le vistiò à nuestro entendimiento la primera culpa, para que en èl se delineassen despues con facilidad las bellas facciones de las Artes, y las Ciencias: a cultivar aquel feraz terreno de Minerva, para que arrancadas las espinas, que el alma mas sobresaliente, y entendida produce sin educacion, y sin cultura, brotassen con robustez los seminios de las Ciencias, y diessen à

(30 *Sapientia hominis lucet in vultu ejus.* Eccl. 8. ℣. 1.

su tiempo utiles còpiosos frùtos.

Ya fuesse, porque fueron los Agricultores de aquellos laboriosos Operarios, cuyo cultivo ha dado al Orbe Literario innumerables Heroes: ò ya fuesse, porque era sobresaliente el terreno: en poco tiempo se amenizò con las bellas flores de la Latinidad, haciendo concebir à sus Maestros grandes esperanzas del monstruoso ingenio de un Discipulo, que à grandes passos se adelantaba à todos, y en quien admiraban apurados todos los primores del Idioma Latino. Tan desde luego principiò à exaltar la Ciencia al Señor CERVI, que apenas la saluda, quando lo prefiere à todos sus Condiscipulos en la estimacion siempre apreciable de sus Maestros.

Aplicòse despues, no bien cumplidos quince años, à mas serios estudios: à la Philosophia, y à la Mathematica, y en el curso de tres años hizo en una, y otra ciencia tan prodigiosos adelantamientos, que con preferencia à todos sus Condiscipulos lo destinaron sus Maestros, à que se presentasse en la Iglesia Cathedral de Parma a defender en dos publicos Actos Conclusiones generales de una, y otra Ciencia; la de esta, dedicadas al Conde de San Vitali; las de aquella, à el Sabio Obispo Thomàs Saladino. Y desempeñò ambos Actos con tan singular lucimiento, que mereciò la aclamacion de todo el grave numeroso Concurso, que admiraba la perfeccion, con que aquel Joven posseia ambas Ciencias: el magisterio, y solidez, con que exponia los fundamentos de los sentimientos, que adoptaba: la valentia, y eficacia, con que combatia los opuestos. En su misma Patria, en donde no sè porquè especie de fatalidad brillan menos las luces de el ingenio, continuò su ciencia, exaltandole à la estimacion

cion comun explicada en victores, y aclamaciones de sus no vulgares adelantamientos.

O para repetirse con mas ansia à los estudios serios, ò para recrear su animo, sin dexar de aprovechar, y ganar terreno en los dilatados dominios de la universal erudicion, consagrò todas sus atenciones à el estudio de la Oratoria, y Poesia, sin cuya ilustracion, aun el alma mas sobresaliente, y entendida huye las publicas concurrencias, ya porque no carece de ciertos visos de rusticidad, y aspereza, que mas de una vez la desairaràn: ya por faltarle aquel precioso adorno, que viste à la naturaleza el arte. Quanto adelantasse nuestro Sabio Presidente en la Oratoria, lo contextaràn quantos tuvieron la suerte de tratarle, y admirar en su familiar conversacion resaltar todo el artificio, y adornos de una bien premeditada oracion. Sin estudio, sin afectacion, sin violencia era dulce, amena, eloquente: proporcionandola à la qualidad de los negocios, de que hablaba, y al character de los sugetos, que le oian: Mas de una vez le honrò la Real dignacion, mandandole hablar por el placer, y deleite, que producia la sublimidad, y erudita eloquencia de su estylo. En la Poesia Latina, y Vulgar, que posseyò sin violencia, y manejò con opertunidad, evitò siempre aquellos dos escollos, en que los inadvertidos se llegan à perder, y deslucir: la satyra quiero decir, y la indecencia. Jamàs dictò verso, que diesse à su hermano el proximo, que sentir: jamàs se le oyò composicion alguna menos decente, que le pudiesse escandalizar. De aqui aquel porfiado empeño, con que las Juntas, y Assambleas de los Eruditos pretendian attraherle à si; de aqui hallar el primero assiento en las concurrencias de los hombres de buen gusto: de

aqui

aqui la tropa de amigos, que le hacian corte: de aqui, por fin, ser universalmente estimado; favor, que solamente merecen los que aman à las Musas con modestia, y decoro.

Assi illustrado se aplicò todo à aquella Ciencia, à quien destinaba el Cielo, que debiesse su mas gloriosa exaltacion: à la Medicina digo, y oyendo al celeberrimo Pompeyo Saccho, que le diò la suerte por Maestro, los preceptos de la Theorica, y observando ya en los Cadaveres, que dissecaba el cuchillo Anatomico, ya en el methodo curativo de su Maestro los medios de acertar en la practica; en dos años posseyò con perfeccion el Arte, para cuya inteligencia es authorizado proloquio, ò magistral aphorismo, que es mui breve la mas anciana vida; (31) pero esta comun persuasion tiene su verdad acreditada en almas vulgares, no en aquellas grandes almas, cuya monstruosa comprehension, no embarazandose en la arduidad de los principios, apenas los saluda, quando los supera; y hechos dueños de la facultad, à que se aplican, la llegan en poco tiempo enteramente à posseer.

(31) *Ars longa, vita brevis, experimentum fallax.* Hypoc.

Fuera suficiente convencimiento de esta extemporanea comprehension de la Medicina, que tuvo nuestro Presidente las infulas, con que le premiò el Claustro de Medicos de la Sapientissima Universidad de Parma, dispensando para que con solos dos años de estudio se presentasse al Grado de Philosophia, y Medicina, con meritos, no de quatro, sino de muchos, sus laudables Estatutos; pero mas lo convence el alto concepto, que de sus adelantamientos, y ciencia hizo su Maestro Saccho. Quien viesse a este Heroe de la Medicina consultar, como à Maestro, à su Joven Discipulo CERVI los mas dificiles peli-

ligrosos casos, que en su practica ocurrian, diria, que el tiempo, y el estudio descubriò, lo que era, no lo hizo: que naciò para lo que fue, y fue, desde que principiò la Medicina, Professor consumado. Quien atienda, que el gran Pompeyo Saccho le confiò la curacion de su Hijo, adoptando en ella el dictamen, que reprobaron en consulta los mas famosos Medicos de Parma, probando el efecto el acertado juicio de su Discipulo, quedarà convencido de su portentoso ingenio, confessando, que esta confianza, y estimable aprecio, que le mereciò à su gran Maestro, fue una de las mas gloriosas exaltaciones, que debiò à su Ciencia.

La fama de esta alentò tanto su clarin, que hizo resonar en todo aquel gran Ducado el nombre de el Doctor CERVI. Apressurabanse los Pueblos de la Comarca a conquistarle con crecidos sueldos para Medico Titular: mereciò su condescendencia Castro Arquato, y la recompensò duplicando el sueldo, que à sus Medicos tenia assignado. Quedaron los otros Pueblos sin su diaria assistencia; pero no sin su auxilio, que imploraban los distantes, dirigiendole consultas; los immediatos, conduciendole con honor, y recompensandole con liberalidad. Era el Doctor CERVI el asylo de todos los enfermos: por todas partes aclamaban sus aciertos: todos le veneraban, y consultaban, como à Apolo, ò algun Oraculo del Dios Medico.

Conociendo aquel serenissimo Duque de Parma, gran apreciador de los Sabios, amante de las letras, Francisco Farnesio, quanto podia illustrar à su Patria el Doctor CERVI, y adelantar con su enseñanza à la estudiosa juventud, le hizo restituir à la Corte, mandandole venir à ella con el honor de Cathedratico de Phisophia, que poco despues le

hi-

hizo dexar; para obtener la Cathedra de Prima, desempeñando la confianza, y alto concepto, que le mereciò à su Soberano, promoviendo con grande aplicacion, y conato el estudio de la Medicina, y Anatomia, à cuyo fin pronunciaba con frequencia eloquentissimas Oraciones à la Juventud, induciendola à el estudio, y aprecio de una, y otra Facultad: y como era tan dulce, como eficaz en persuadir, producian su pretendido efecto, atrayendo engreidos, à quantos le escuchaban, à gustar en la copa de su enseñanza, mezclados los preceptos de la Medicina, con las dulzuras eloquentes de la Oratoria.

No pudo ocultarse à la alta, y sabia comprehension del Serenissimo Duque: que aunque la suerte de su nacimiento havia hecho al Doctor CERVI hijo de Padres honrados: su clara Ciencia, sus utiles Estudios, y su prodigioso ingenio havia igualado su merito à el de los mas Nobles: (32) y como no sabia la equidad de aquel Principe tener quexoso à el Benemerito, lo elevò à el Orden Equestre, executoriando su Nobleza, y la de sus Descendientes, no en los meritos, y servicios de sus Mayores, sino en sus notorios, y utiles servicios a favor de la Patria, à quien como verdadero Patricio, tanto ilustraba con la Ciencia, como la havian ilustrado los otros Nobles antiguos Patricios con las armas. Podrà la posteridad del Doctor CERVI presentar con confianza, y desvanecimiento, en competencia de la mas clara executoria, el decreto de associacion à la primera Nobleza, que mandò despacharle el Serenissimo Duque en veinte, y tres de Octubre del año de mil setecientos veinte y dos; porque à la verdad, otra podrà ser mas antigua, de entroncamientos mas radicados; pero ninguna, estando à los meritos, que

(32) *Tanto quis Regali animo proximatur, quanto bonis studiis Societate jungitur.* Casiod. lib. 9. Epist. 22. *Sapientia humiliati exaltabit caput illius.* Eccl. 11.

que en el mismo decreto expuso el Principe, ni mas fundada, ni mas decorosa.

Muriò en aquel tiempo su Maestro Pompeyo, y en su muerte perdiò Parma el Ciudadano, que mas la ilustraba: el Claustro, y Colegio de los Medicos à el mas Eminente de sus Professores: ¡el gran Duque à el Conservador de su importante vida: y à uno de sus mas eruditos Heroes el Orbe de las letras. Huviera esta gran pèrdida, sin los superiores meritos, y talentos del Doctor CERVI, sido irreparable. En èl hallaron la Patria, los Medicos, el Principe, y el Orbe de las Letras, lo que en el famoso Pompèyo sentian haver perdido: la Patria un Ciudadano, de cuya prodigiosa Ciencia se inauguraba el explendor mas brillante: el Colegio de Medicos, un Cathedratico en todo Eminente: el Principe, un Medico de el mayor acierto, y lealtad: el Orbe de las Letras, un Professor, que le havia de enriquecer ya con la ilustracion, y coordinacion de las obras de su Maestro, yà con las produciones de su ingenio, y propria observacion, que dexò escritas, y havieran visto la luz publica, à ser menos graves los cuidados de sus empleos. Exaltòle, pues, en su Patria la Ciencia, à quanto pudo ser. Lo associò à el distinguido Orden de los Nobles Patricios, le diò el honor de Medico Primario de su Serenissimo Principe, y le aclamò, ya en las honrosissimas inscripciones, que gravò en laminas, ya en la Estatua, que le erigiò la cèlebre Universidad, por uno de los mas Sabios Professores, que florecian en el Orbe Literario.

Pero como sobraban à el Doctor CERVI meritos, y faltaban à su Patria premios; aunque le diò quantos pudo, no pudo condig-

dignamente premiarlo. Eran debidas à ſu alta Ciencia exaltaciones mas glorioſas, y por un efecto, no del acaſo, ſino de la ſabia providencia, que ſe las tenia en nueſtra Eſpaña preparadas, dexò à ſu Patria, y vino à Madrid con el honor de Medico Primario de nueſtra Auguſta Reina la Señora Reina Viuda. Apenas llegò à la Corte le hizo recomendable ſu Ciencia, y le atraxo la benevolencia de el Monarcha difunto, cuyos efectos bien preſto experimentò, elevado à Medico Primario de ambas Mageſtades, luego que falleciò el ſeñor Hyggins, que lo era de el Rei. A eſte honor ſe le aſſociò el de Proto-Medico de los Reales Exercitos, de el Principado de Cathaluña, y el de Preſidente de el Real Proto-Medicato. Y por fin, conociendo la alta comprehenſion de el Rei los grandes fondos, y talentos de ſu ingenio, lo elevò à el eſtimable honor de Conſejero, authorizandolo, para que en ſu Real nombre dieſſe las providencias, que tuvieſſe por mas eficaces, y oportunas, para que reflorecieſſe la Medicina, que havia llegado à el mas deplorable eſtado en nueſtra Eſpaña, ò por la deſatencion, que merecian à los Profeſſores los ſyſtemas modernos, ò por la que experimentaban los miſmos Profeſſores de los Soberanos.

Como correſpondiò el Doctor CERVI à la Real dignacion, y como deſempeñò la confianza, que le mereciò à el Monarcha, eternamente lo publicarán la Real Academia de Madrid, que lo conoce Fundador: el Real Proto-Medicato, agregado à èl el Reino de Valencia, y elevado à ſupremo Tribunal, en que con independencia ſe determinan los negocios, que conciernen à la Facultad: los adelantamientos, y proteccion de

las

las Anatomias; facilitando los Cadaveres, cuya entrega miraba con horror, y calumniaba de irreligioso desacato la superstición de el ignorante vulgo: la facil introduccion, y propagacion de los systemas desatendidos por extraños, y combatidos por los que en su introduccion recelaban, la que hoi experimentan destronacion de los Antiguos: la Pharmacopea Matritense ordenada para el facil uso, y exacta elaboracion de las Medicinas, que han acreditado las modernas experiencias. Nuestra Regia por fin Sociedad, que si no tuvo el honor, de ser fundacion suya; porque ya lo estaba con Real proteccion desde el Reinado de el Señor Carlos II. por los que sin otro premio, que el amor à la verdad, el estudio de la naturaleza en sì misma, y los adelantamientos de la Medicina en todas sus partes, fueron los primeros, que no sin contradicion se propusieron, y gloriosamente desempeñaron con ingeniosas produciones la empressa de vindicar à la Nacion de la nota de inculta: tiene la gloria, de que la presentasse al Regio Throno, recomendando sus meritos, y utiles servicios, haciendo concebir à aquel Monarcha, grande apreciador de las Letras (que piadosamente creemos, que aun reina) quanto illustraria à el Reino con beneficio de la salud publica, y adelantamientos de la Medicina, alentado de su Regia liberalidad un sabio Cuerpo, que sin otro caudal, que el de su tenaz estudio, havia ya hecho en la Facultad grandes progressos. Quan racional fue este juicio, lo convencen las obras, que ha dado à el publico, las demonstraciones Anatomicas, ya en Cadaveres humanos, ya en Animales vivos; las frequentes Dissertaciones, ya sobre los puntos mas utiles, y que mas conciernen à la

la practica, ya sobre matèrias Medico-Legales; y Morales, que dicen ordena la conciencia; los Experimentos Physicos, ya en varias Machinas, ya por infusion de licores varios: los adelantamientos en la Chimica, y Botanica: los Actos publicos, las Resoluciones à toda consulta, que se presenta: la asistencia à las Carceles, y Pobres: y por fin, la epidemia, que padeciò la Ciudad de Cadiz el año de 1730. y el Contagio de Ceuta de el año de 1743. remediados por la sabia conducta de nuestros Socios, que sacrificaron gustosos sus vidas por el Reino, y por acreditar, que nuestra Regia Sociedad basta à immortalizar la memoria de su Restaurador, y sabio perpetuo Presidente, à quien refiere sus progressos; que se promete mayores, generosamente protegida de nuestro benigno Monarcha.

Estos, y otros gloriosos monumentos de la infatigable aplicacion de nuestro Sabio Presidente â promover los adelantamientos de la Facultad, hicieron concebir à el Monarcha tan alto concepto de la perfeccion, con que la posseia, que hallandose à un mismo tiempo nuestro Presidente postrado en cama de la gota, y el Rei insultado de un accidente, no queriendo fiar à otro Medico su curacion, mandò, que en silla le llevassen à Palacio. Cumpliòse el Real orden, y completòse tambien entonces la exaltacion à su gran Ciencia prevenida; porque cercada, mejor dirè, coronada de la Grandeza la silla, fue conducido à la presencia de su Rei en triumpho mas glorioso, y mas debido, que los Antiguos, y decantados en la historia: mas debido, como que iba à ser libertador de una vida mas estimable, que mil Imperios; mas glorioso, como que aqui,

su-

ſuponiendo el exito feliz, que comprobò la experiencia, fue conducido en triumpho, como Vencedor de la enfermedad, que havia de vencer; y allà, primero fue vencer, deſpues triumphar. Conſpirò à hacer mas glorioſa ſu exaltacion la dignacion de el Real Enfermo, mandandole tomar aſsiento en ſu preſencia, que ocupò haſta que le librò de el inſulto, y le dexò reſtablecido, y entonces ſe repitiò la miſma eſpecie de triumpho, conducido con el miſmo honor, y brillante cortejo à ſu deſcanſo. Conjeturo, que deſde entonces, eſcarmentada la muerte, machinò el promptiſsimo eſtrago, que deſpues hizo en la Real vida. Sabemos, q̄ en nueve minutos nos privò de nueſtro Gran Rei: Ah! ſi huviera dado tiempo, para que ſe hallaſſe à ſu lado el Señor CERVI! Mas como lo havia de dar, eſtando eſcarmentada, de que en ſu preſencia quedaba deſarmada ſu ſaña. Podria ſer que aun viviera nueſtro Difunto Rei, à no haver ſido tan prompto, como fatal el inſulto; porque à la preſencia de el Sabio Conſervador de las Regias Vidas, huviera la muerte, como en otras ocaſiones ſe le hizo hacer, vuelto la eſpalda en vergonzoſa fuga.

No digo, que la Real Sociedad de Londres, y la Academia Real de las Ciencias de Paris le aſſociaron; porque à la verdad, mas fue eſte honor de aquellos dos celeberrimos Cuerpos con tan digno Miembro condecorarlos, que exaltacion ſuya. Ni digo, que como à uno de los excelentes Heroes de ſu ſiglo ſe le abriò lamina en la Italia por la gratitud de el Doctor Ponticeli, Medico de el Sereniſsimo Sr. Infante Don Phelipe, porque eſto pertenece à ſu gloria poſthuma. Quien por ſu prodigioſa Ciencia,

y

y notorios aciertos mereciò ſer exaltado â la intima confianza de un Phelipe V. el Animoſo, y de ſu Auguſta Heroina Eſpoſa, no tuvo mas à que aſcender. Llenò, pues, el vaticinio, exaltandolo ſu Ciencia; y lo llenò tambien, haciendolo en la exaltacion ſus virtudes eſtimado, y aplaudido.

PARTE SEGVNDA.

NO ſe debe afirmar, que exalta la Ciencia à el que no hace mas brillante ſu exaltacion con el eſplendor de ſu Virtud; ni que merece aplauſos, y alabanzas la Ciencia arrogante, y criminoſa. Quièn ha de alabar à el que la Ciencia vana en la elevacion entumece, hincha, llena de preſumpcion, y le hace ſer ſoberbio, deſpreciador de todos? De què les puede ſervir à eſtos torvellinos de aire el honor, que les diſtingue? De que miſerablemente ſu miſmo viento los diſsipe, y en el miſmo honor ſe embrutezcan: (33) De que mientras mas elevados, ſean mas ſoberbios, y deſvanecidos: (34) De que quando ſe jactan de Sabios, ſe acreditan necios. (35) Aſsi como no puede haver verdadera Ciencia ſin humildad, aſsi no puede ſer glorioſa, y aclamada la exaltacion, de que es cauſa, ſin ſu principio, y fin, que es el ſanto temor de Dios. (36) Entonces ſon immortales los aplauſos, y alabanzas de el Sabio exaltado, quando ſu Ciencia eſtà confederada con la Virtud, y ſu entendimiento mas ſe aplica à la practica de las virtudes, que à la eſpeculacion de las Facultades. (37) Aquella decantada ciencia de los Antiguos Philoſophos no era mas, que un dictamen practico de la razon, que les hacia huir de el

(33) *Homo cum in honore eſſet, non intellexit. comparatus eſt jumentis.* Pſ. 48. ℣. 21.

(34) *Quanto grandior, tanto vanior.* D. Auguſt. in Pſ. 36.

(35) *Dicentes, ſe eſſe ſapientes, ſtulti facti ſunt.* Ad Rom. 1. ℣. 22.

(36) *Initium ſapientiæ, timor Domini :: plenitudo ſapientiæ eſt timere Deum.* Eccl. 1. ℣. 16. & 20.

(37) *Antiqua ſapientia nihil aliud, quam facienda, & vitanda præcepit, & tunc longè meliores erant viri. Poſtquam Docti prodierunt, boni deſunt. Simplex enim illa, & aperta virtus, in obſcuram, & ſolertem ſcientiam verſa eſt; docemurque diſputare, non vivere.* Senec. Epiſt. 96.

el vicio, y amar lo recto. Este era el estudio, en que empleaban toda la vida aquellos verdaderos Amadores de la Ciencia: esta la Sabiduria, que les hacia formar classe aparte de los otros Hombres, de quienes les distinguia su misma probidad; pero ya estos Hombres sabios se desean, desde que abunda el mundo de Doctos presumidos, decia de los de su tiempo el Philosopho Moral; porque aquella simple, y manifiesta Philosophia, que enseñaba à los hombres el primero principio de la Moralidad, por una fatal corrupcion se vè reducida à una imperceptible artificiosa trama de esteriles principios, è inutiles elementos, con que nos enseñan à ser porfiados, caprichosos, vocingleros.

Si florecieran en el mundo muchos Doctos, como nuestro Sabio Presidente, vieramos con vanidad de nuestro siglo reproducirse los Antiguos, en que promiscuamente eran Sabios los Justos (quiero decir, los que seguian los rectos dictamenes de la razon, obrando con moralidad) porque era la equidad la ciencia, que florecia; porque à la verdad, no fue nuestro Presidente del numero de aquellos Doctos vanos, soberbios despreciadores de los otros: de aquellos infatuados digo, que aun no se sabe, si dan mas à Heraclito que llorar, que à Democrito, que reir. (38) El singular aprecio, que le merecieron siempre los Literatos: la proteccion generosa, que experimentaron, los que le imploraron Mecenas: la solicitud, con que alentaba à los habiles: la liberalidad, con que à muchos silenciosamente socorria, para que no malograsse la pobreza sus talentos: sus pretendidas, y conservadas correspondencias con muchos Eruditos de la Europa

(38) *Istos difficilè statuo, an esset miserabilius defleturus Heraclitus, an risu liberaliori risurus Democritus.* Dan. Parth. hom. lit. part. 2. §. 1.

ropa convencen; que supo saber sin altaneria; que ignorò despreciar à otros; que fue su Ciencia tan urbana, como humilde.

Fue acaso de aquellos, que se hacen la lisonja, de que solamente saben, y desvanecidos se jactan presumptuosamente de unicos Maestros de la Facultad, que professan; que escuchan con agrado à el que les alaba, y con disgusto à los que no los adulan: que prefiriendo sus dictamenes, à ninguno ceden, persuadidos falsamente, que à los suyos està vinculado el acierto, à el ageno el error? Jamàs se le oyò palabra, que cediesse en alabanza propria: la modestia, que siempre guardò hablando de sì, nos huviera privado de la noticia de muchos Actos, en que hizo brillar su Ciencia, si la notoriedad, y la fama de ellos no los huvieran publicado: aborreciò siempre la lisonja: contenia à los que lo elogiaban, ò sensibilizando su disgusto, ò extraviandolos de la conversacion con prudente dissimulo, sino permitia la qualidad de los Panegyristas mas seria repulsa: el medio mas eficaz, para perder su correspondencia, era adularle; porque nada le daba mas que sentir, que la adulacion. Pudiera aprompar hechos domesticos; pero queden sepultados en el dissimulo, en que los mandò èl mismo sepultar: y quando sus experimentados aciertos le pudieran haver hecho descansar en su dictamen, oia de otros con atencion, y tal vez deferia à ellos con docilidad.

Tal fue la Ciencia, que exaltò à nuestrò Sabio Presidente, y le atraxo gloriosos aplausos. Una Ciencia humilde, cortesana, docil, modesta: una Ciencia, que no le desvaneciò en la Altura; que le hizo

zo ser con los Sabios reverente, con los Literatos generoso, con los aplicados solicito, con los estudiosos benefico. Una Ciencia, que abominò la presumpcion, y la jactancia; que aborreciò la lisonja, que defiriò sin violencia à todo dictamen, que aprobò la recta razon. Una Ciencia por fin, que pretendiendo huir de las alabanzas, se las atrahia, que por los medios mismos, con que pensò desvanecerlas, llegò à immortalizarlas. Quien tuvo à la verdadera Sabiduria, à la Sabiduria, digo, con las qualidades, que haveis oido, por Hermana: no havia de tener à la Prudencia por Amiga? (39) Es esta regla recta de todo, lo que se ha de obrar: (40) y durarà immortal la gloria, y alabanza, que se adquiriò en nuestra Corte con su accendrada Prudencia nuestro Sabio Presidente. Sondeando con esta el siempre peligroso golfo de un Palacio, à quien los raros, y extraordinarios fluxos, y refluxos de incidencias añadieron peligros, evitò las Syrtes de la envidia, los baxos de la summission indecorosa, los promontorios de la soberbia, las rocas de el poder, las barras de la suplantacion, las Syrenas de la lisonja, los huracanes de la vanidad: y pudo, desconfiando aun de la bonanza, su gran prudencia conducirse cargado de honores, y de elogios hasta arribar à el comun puerto de el sepulcro, sin haver padecido la mas passagera tempestad en un golfo, en que hemos visto à embarcaciones de mas buque; pero de menos lastre, ya zozobrando, ya sumergidas. En este, pues, inconstante golfo, en que por lo regular no se halla, ni el ocio, ni la paz interior, ni la tranquilidad de el animo, ni el exercicio de las buenas Artes, ni el amor à la

(39) *Dic sapientiæ, Soror mea es, & prudentiam voca amicam tuam.* Prov. 7. ℣. 5.

(40) *Est recta ratio agibilium.* Philosoph.

la virtud, porque le suelen habitar lo monstruos de la ambicion, de la avaricia, de la crueldad, de la emulacion, de la destemplanza, de la envidia, (41) supo manejarse su prudencia con tranquilidad inalterable, con ocio para vivir, sin que las atenciones, debidas à su character, le impidiessen las que se debia à si, como Christiano: con aplicacion continua à el estudio de varia erudicion, y à los adelantamientos en la Facultad, que le merecia la primera atencion: con amor à la virtud, viviendo en Palacio, como el mas abstrahido de los que habitan los Claustros Religiosos.

Que sean estos continentes, y castos en los Retiros santos de la Religion, en donde la separacion de el mundo alexa riesgos, la abnegacion de la propria voluntad frustra las concurrencias mas peligrosas: la austeridad de vida desarma à las passiones, y la disciplina regular fortaleze à el espiritu: que sean, digo, de vida candida, continente, casta aquellos Hombres felices, que supieron responder, abandonando el mundo, à el beneficio de la vocacion à mas perfecto estado, es obrar consiguientes à la naturaleza de su profession Religiosa; pero que lo fuesse nuestro Sabio Presidente en medio de los Pueblos, y en los Palacios, y Cortes de el Mundo, en donde abundan los perversos exemplos, que inducen; las concurrencias, que halagan; los estylos, que disculpan: en donde, equivocadas las expressiones, llaman à el cortejo arriesgado, galanteria: à la casta abstraccion, rusticidad: à el que mas se familiariza con el peligro de manchar su candor, Cortesano rendido: à el que para conservar lo

(41) *Si pacem cupimus, si otium diligere, si nobis vivere volumus, si salutem animæ quærimus fugienda nobis sunt atria Regum, & aulici tumultus, in quibus, nec requies, nec bonarum artium exercitatio, nec virtutis amor aliquis regnet, sed avaritia tantùm, libido, crudelitas, crapula, invidia, & ambitio dominatur.* Æneas Silv. lib. de miser. Curialium.

lo immaculado; se cautela, se retira, huraño, intratable: Esso es lo que admira, y no dexa, que decir en su Elogio; porque su sola sencilla narracion los apura. Joven era, y su aplaudida honestidad le preferia en la estimacion de Comunidades Religiosas à los insignes Medicos, que entonces florecian en su Patria. Jamàs pudieron los linces ojos de la maledicencia notar en èl palabra, ò accion menos honesta: jamàs admitiò à su servicio muger alguna. En las marchas, que hizo, sirviendo à los Reyes, jamàs admitiò la visita de las Señoras de las casas, en que tenia su alojamiento, evacuada la primera, que no podia, sin desaire de su urbanidad, y cortesanìa, excusar: siendo por fin constante fama, que sellò su anciana vida con el admirable exemplar de una inviolablemente conservada, y aplaudida continencia.

No lo huviera esta sido tanto, si para emmudecer, y confundir à los que le sospechaban codicioso Athesorador de riquezas, huviera publicado las grandes limosnas, los situados, y las dotes, con que remediò, y puso, ya en Claustros Religiosos, ya en honesto matrimonio à pobres virgenes, y socorriò à muchas familias necessitadas. Pudo, si huviera procedido con menos dissimulo en sus limosnas, si huviera ocultado menos la arcana equitativa distribucion de sus caudales, si huviera permitido siquiera à sus beneficiados, y clientes, que lo publicassen, passar plaza de generoso: Mas como Nuestro Sabio Presidente no aspirò à hacerse recomendable en la presencia de los hombres, ni à la serenidad de su grande Alma pudian alterar bastardas impressiones: atendiò solamente a socorrer la necessidad, que llegò à saber, sin que pudiesse saber el necessita-

fitado, quien era el que le focorria. No fuèlen fer los mas vanos tan ingeniofos en los ardides, de que ufan para hacer publica fu beneficencia: como lo fue el Señor CERVI para ocultar los piadofos, y no comunes efectos de la fuya.

Es verdad, que acaudalò laudablemente riquezas; porque premiaron con Real libèralidad los Soberanos, à quienes tuvo el honor de fervir, fu merito. Pero fue acafo de el numero de aquellos necios, que athefo• ran, fin faber para quien? (42) Las quantiofas limofnas, que diò en vida con fanta cautela fu piadofa liberalidad: la Iglefia de la Villa de Carignano fundada à fus expenfas: docientos doblones, que legò à el Hofpital de el Amor de Dios de efta Ciudad, no ignorando fu piedad, que fon mas los enfermos, que en èl fe remedian, que los que fus fondos pueden: mayores cantidades deftinadas à otros piadofos fines: mandas, que dictò la gratitud à fujetos de el mayor charafter: fu Biblioteca legada à nueftra Regia Sociedad: en una palabra: las fabias difpoficiones de fu ultima voluntad convencen, que fupo atheforar, y poffeer grandes riquezas; pero fuera de fu corazon, fin codicia, fin amor, fin mas apego à ellas, que en quanto conducian para defahogo de fus generofas piedades. (43) Atheforò, fi; sì; pero para colocarlas por una jufta, bien premeditada diftribucion en los feguros depofitos de el Cielo, à donde fe los conduxo por las manos de los Pobres, y necefsitados fu generofa charidad.

Es efta paciente, benigna: todo lo tolerà, todo lo perdona, todo lo difsimula: (44) Y quanto fabemos, que difsimulò, que perdonò, y que fufriò con affombrofa benignidad,

(42) *Thefaurizat, & ignorat, cui congregabit ea.* Pf. 38. ℣. 7.

(43) *Divitiæ fi affluant, nolite cor apponere.* Pf. 61. ℣. 11.

(44) *Charitas patiens eft, benigna eft... omnia fuffert.* 1. ad Cor. cap. 13. ℣. 4 & 5.

dad, y paciencia; el que experimentò las desatenciones de la ingratitud, los martyrios de una dolorofifsima ancianidad. Ah! fi huviera de individualizar las ingratas correfpondencias, que experimentò, y fupo inalterable difsimular fu paciencia! Gloriemonos, Señores, gloriemonos de haver confervado ilefa nueftra gratitud, de haver conciliado con honor los refpectos debidos à el merito, y diftinguido character de nueftro actual Sabio Prefidente perpetuo, con las obligaciones, que nos debiamos à nofotros mifmos, como juftamente agradecidos à el Difunto. Què le hizo padecer fu ancianidad, fiempre combatida de penofos, y moleftos accidentes? Mas con què paciencia, con què conformidad lo toleraba todo, fin notarfele la mas minima demonftracion de impaciente fentimiento! Firme, y conftante fu animo jamàs cede, ni à la ingratitud, ni à la adverfidad, ni al dolor: fuperior fu efpiritu à todas las miferias de la vida, las fiente; porque ni es fu conftitucion de bronce, ni fu fortaleza de piedra; pero no le perturban. „ Dad mas que fentir, y padecer, exclamaba en fu ultima enfermedad; „ pero dad tambien mas paciencia, Señor; (45) y padecia entonces los acerbos dolores nefriticos, cuyo interior eftrago, y dilaceracion fenfibilifsima de vafos faben los Facultativos, quanto le atormentaria, y con quanta verdad decia: „Todo yo foi un retablo de „ llagas, y dolores: no hai en mi cuerpo parte alguna fin dolor; pero cumplafe en mi la Divina voluntad.„ Con efta admirable paciencia fellò fu ajuftada vida, efpirando Chriftianamente refignado con la voluntad Divina, que le preparò en fu enfermedad dolorofa materia à fu merito, para darle por pre-

(45) *Auge dolorem adauge patientiam.*

premio, y corona los eternos descansos.

A esta piadosa persuasion nos debe inclinar el constante tenor de su arreglada vida: su sabia humildad, su Christiana prudencia, su conservada castidad, su generosa beneficencia, su paciencia inalterable; y por fin, todas las virtudes, con que hizo mas brillante la exaltacion, que debiò à su Ciencia, y mereciò en la presencia de los Principes, y Soberanos del mundo aplausos, y alabanzas. No las necessita, ni las aprecia allà en la mansion eterna del desengaño, el que las escuchò sin vanidad en la Patria de la lisonja, y la mentira; pero si èl no necessita para su alivio de nuestras alabanzas, sino de nuestras oraciones: nosotros no nos podemos dispensar de alabar, y publicar el cumulo de sus virtudes para desahogo de nuestra pena, para monumento de nuestra gratitud, para exemplar de nuestras vidas; y por fin, para en las mismas alabanzas referirlas à Vos, Eterno Padre, substancial principio de nuestra santidad, implorando por nuestro Sabio Presidente vuestras infinitas misericordias. Hombre fue hijo de la fragilidad, y de la miseria: creemos, que la suerte de nuestra naturaleza hace al mas justo tal vez resvalar en el barro de su inconstante fragil sèr: creemos, que no os gozarà à Vos, Verdad Summa, el que no se purifique de toda afeccion terrena: creemos, que para purgar à las Almas de las imperfecciones, que conducen consigo à la Eternidad, haveis preparado el crysol del Purgatorio; pero tambien creemos, que la derramada Sangre de vuestro Unigenito os es agradable Sacrificio de expiacion. Accepted por este Hombre Sabio, humilde, prudente, casto, benefico, sufriendo el merito infinito de esse Sacrificio incruen-

cruento, quê os acabamos de ofrecer. Mandadle entrar en los descansos, que teneis preparados à los Justos, à consumar su Ciencia, su Exaltacion, sus Honores, viendoos à Vos, y dandoos eternas alabanzas.
Amen.

R. I. P.



